



Fondo Estatal para la  
Prevención y Atención de  
Emergencias y Desastres  
del Estado de Sonora

## Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora F E P A E D E S

Hermosillo, Sonora 2016.

### A LA CIUDADANIA EN GENERAL P r e s e n t e .

Por medio del presente y con fundamento al Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora FEPAEDES hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe, no es generada por este sujeto obligado, debido a que no cuenta con personal contratado o adscrito, por este motivo no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

Artículo 14 de la ley de Acceso a la información Pública del Estado, fracciones:

V. La remuneración mensual integral por puesto, incluyendo el sistema de estímulos y compensaciones.

Artículo 17 de la ley de Acceso a la información Pública de Estado:

- Información relativa a la contratación y designación de servicios públicos.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
COORDINADOR ESTATAL**

**LIC. ALBERTO FLORES CHONG**



Gobierno del  
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Nayarit #289, Col. San Benito C.P. 83190

Teléfono: (662) 236 4400 (662) 236 4444. Hermosillo, Sonora / [www.proteccioncivilsonora.gob.mx](http://www.proteccioncivilsonora.gob.mx)